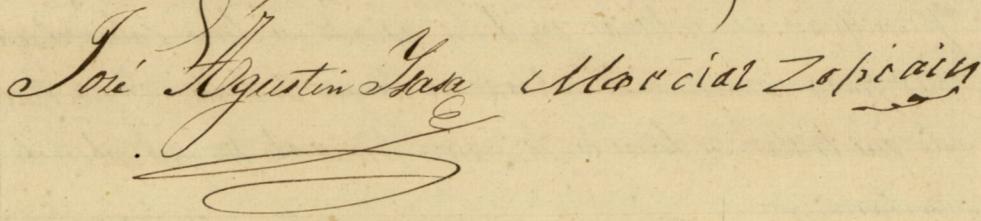


Junta local de 1<sup>a</sup> enseñanza del dia  
23 de Diciembre de 1871

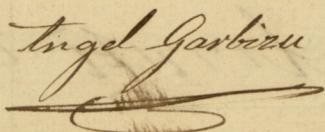
En la Escuela pública de esta Universidad de Lero a veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, bajo la presidencia del Señor D<sup>r</sup> Andra Arreche, alcalde de la misma, se juntaron los Señores D<sup>r</sup> Marcial Zapiain, Regidor Jefe de este Ayuntamiento, D<sup>r</sup> José Agustín Yasa, D<sup>r</sup> José María Echegaray y D<sup>r</sup> Ángel Garbizo vocales y D<sup>r</sup> Rafael María Zubala como Párroco de quienes se compone la Junta de primera enseñanza de esta Universidad y con asistencia de mi el Secretario trato y acordó lo siguiente

Que previo anuncio al público, con esta fecha hemos celebrado exámenes generales, correspondientes al segundo semestre en esta escuela pública de ambos sexos de esta localidad, fijandonos especialmente en las dos secciones últimas 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> donde los niños en Gramática, ademas de saber el Epítome analizan relativa, etimológica, prosódica y ortográficamente; en Aritmética incluso la regla de interés compuesta con aplicaciones, en Doctrina cristiana toda vascunce y castellano, y parte de la Historia sagrada; en Lectura prosa, verso y manuscrito; en Escritura todos los números con ejercicios a la dicta, y por último noción del Título primero de la constitución que actualmente nos rige, hallándose las demás secciones, en las mencionadas asignaturas, a su respectiva altura. Acuerdamos por fin, que la enseñanza en esta escuela va en progreso, aprobando todos unanimemente, la conducta y el celo del profesor que la desempeña. Ordenamos ademas que sacando una copia certificada de esta se remita a la Junta provincial de primera enseñanza de esta provincia. Con lo que se dio fin a este acto firmando todos de que certifico yo el Secretario

Andrea Arreche Rafael M. de Zubala



José Agustín Yasa Marcial Zapiain



Ángel Garbizo

El Secretario  
Juan Ascension firmó

